


P R E S E N T E.-

En relación a su solicitud de información, recibida, vía electrónica, en esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 23-veintitrés de mayo de 2016-dos mil dieciséis, según consta en dicho registro electrónico, a la cual recayó el número de folio **00106016**, a la que, internamente, le fue asignado el número de expediente CTAINL1600058, y en la que solicita en lo conducente: *"...Buen día podrían facilitarme la cuenta desglosada sobre el evento del día de las madres del pasado 6 de mayo del 2016 agregando cuanto dinero tenían planeado gastar y de donde salio el dinero de dicho evento ya que dentro de los premios hubo un viaje doble todo incluido un show y la presencia de un conductor de television local..."*; al respecto, con fundamento en el artículo 42, fracción XIV, del Reglamento Interior de este órgano autónomo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 20 de agosto de 2008, el cual establece: *"Artículo 42.- Son atribuciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos: ... XIV. Dar trámite hasta su conclusión a las solicitudes de acceso a la información y de datos que reciba la Comisión, en los términos de la Ley..."*, me permito exponer lo siguiente:

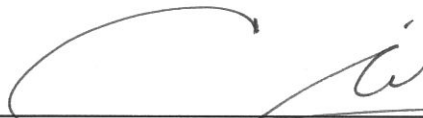
Respuesta.- Se le informa a la particular, que este organismo autónomo, no realizó evento alguno para la celebración del día de las madres en fecha 06-seis de mayo de 2016-dos mil dieciséis, ni en otra fecha, por lo que no existe documento alguno que contenga la información solicitada.

Finalmente, se hace del conocimiento de la particular que en caso de estar inconforme con la respuesta brindada por este sujeto obligado, Usted tiene derecho de interponer el recurso de revisión dentro de en los 15-quince días siguientes a la fecha de la notificación de la presente respuesta, con las formalidades establecidas en los artículos 142 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, directamente ante las oficinas de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, la cual se encuentra ubicada en la avenida

Constitución, número 1465-1 poniente, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, localizada en la dirección electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E



LIC. DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ OSORIO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN